

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Doña María Carmen García Ruiz. NIF/NIE/CIF: 23782694G.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/373/OF/COS.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 21.580 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
2. Interesado: Don Antonio Rodríguez Villegas. NIF/NIE/CIF: 74605773Y.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/382/AGMA/FOR.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.16 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave, y en los artículos 76.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros (Ley 8/2003), y de 601,02 a 6.010,12 euros (Ley 2/1999).
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
3. Interesado: Don Daniel Florín Lacatus. NIF/NIE/CIF: X8870800E.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/402/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Boiti Daniel Remus. NIF/NIE/CIF: Y1226988K
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/407/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: Don Daniel Florín Lacatus. NIF/NIE/CIF: X8870800E.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/408/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: Don Lucian Gabriel Ragea. NIF/NIE/CIF: Y0545832X.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/410/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: Don Esteban Martínez Ibáñez. NIF/NIE/CIF: 76665181V.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/428/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesada: La entidad: El Rincon Chillout, S.L. NIF/NIE/CIF: B18919929.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/179/OF/COS.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de terminación por pago voluntario.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: Don José Piñar Leiva. NIF/NIE/CIF: 36900100G.
 - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/962/GJCOTO/CAZ.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declaración de sobreseimiento en el Procedimiento.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Álvaro Damián Rivas Fernández. NIF/NIE/CIF: 24266069B.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/155/AGMA/ENP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 73.9, 74.5, 74.10, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y graves (2).
 - Carta de Pago: Núm. 0482180083171 por importe de 2.000 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don Joan Martínez Montsanti. NIF/NIE/CIF: 52147980B.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/191/AGMA/ENP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180082575 por importe de 2.000 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Legalizar la actuación, o reponer los elementos naturales alterados a su estado anterior.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: La entidad: SBK Viviendas y Promociones, S.L. NIF/NIE/CIF: B18667659
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/197/AGMA/RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180085814 por importe de 603 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Limpieza del vertido y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
13. Interesado: Don Antonio Francisco Gómez Jiménez. NIF/NIE/CIF: 23787647N.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/844/GC/RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Carta de Pago: Núm. 0482180085955 por importe de 900 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Retirada y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
14. Interesado: Don Alexandra Tosum. NIF/NIE/CIF: X5650175H.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/997/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180079954 por importe de 601,02 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
15. Interesado: Don Nelu Cociu. NIF/NIE/CIF: X8825077T.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/1000/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180079972 por importe de 601,02 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
16. Interesado: Don Antonio Ávila Muñoz. NIF/NIE/CIF: 74681197J.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/60/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.5, 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (2).
 - Carta de Pago: Núm. 0482180081671 por importe de 360 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
17. Interesado: Don José Céspedes Ortiz. NIF/NIE/CIF: 54120724E.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/158/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 73.9, 74.5, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y grave (1).
 - Carta de Pago: Núm. 0482180084132 por importe de 240 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

18. Interesado: Don Ionut Cociu. NIF/NIE/CIF: Y0716733K.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/720/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180093002 por importe de 150 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
19. Interesado: Don Gheorghita Cociu. NIF/NIE/CIF: Y3542469T.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/772/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180093036 por importe de 150 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
20. Interesado: Don Nina Iancu. NIF/NIE/CIF: X8825055R
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/723/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180093045 por importe de 150 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 12 de junio de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»